

ARTICULO 91 FRACCION XX CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE 2019 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2019

Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen, con guías de solicitud, costos, tabuladores, el tiempo de respuesta para satisfacer las solicitudes de los mismos y toda información relativa al servicio vigente

Nombre del tramite	Quienes pueden tramitarlo	Lugar en donde puedo realizar el tramite	Tiempo de respuesta	¿Qué puedo hacer ante la negatividad de este trámite?	¿El trámite tiene algún costo?
Solicitudes de acceso a la información pública que el ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto posee.	Público en general	Ingresando a la página de internet infomex quintana roo o en su caso acudir de forma personal a la unidad de transparencia de esta ciudad.	10 días hábiles	Interponer recurso de revisión ante el IDAIPQROO (Instituto de acceso a la información pública del estado de Quintana Roo)	No, es totalmente gratuito
Solicitudes de derechos ARCOP (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad)	Los titulares de esos datos personales	Ingresando a la página del H. Ayuntamiento o en su caso acudir de forma personal a la unidad de transparencia de esta ciudad	20 días hábiles	Interponer recurso de revisión ante el IDAIPQROO (Instituto de acceso a la información pública del estado de Quintana Roo)	No, es totalmente gratuito

AUTORIZO



C. ING. SANTOS JAVIER MOO PAT



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MUNICIPIO
FPE. C. PTO. Q. ROO.
2018 - 2021

Tiene Rumbos!

REALIZO



C. LIC. YULMA L. YAM VILLAMONTE

FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO A 25 DE ABRIL DEL 2019